



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002188-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a determinados datos sobre ataques, censos o cupos autorizados de lobos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 245, de 12 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002188, PE/002196 a PE/002209 y PE/002214 a PE/002234. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102188, formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ataques, expedientes, censos y cupos autorizados de lobos en los años 2022 y 2023.

Los datos correspondientes al periodo de referencia son los siguientes:

- Número de ataques por lobo durante el período 2022-2023 por provincias.

	AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
2022	1422	78	211	148	164	683	28	24	300	3.058
2023	1439	240	346	304	70	737	38	24	378	3.576

(Datos consolidados a 20-03-2024)

- Número de solicitudes de ayuda o pago compensatorio presentadas:

	AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
2022	1.407	83	223	176	164	683	30	22	321	3.109
2023	1.462	225	379	326	73	751	36	16	343	3.631

- Número de solicitudes de ayuda o pago con resolución estimatoria de pago:

	AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
2022	1.392	83	189	129	164	683	26	21	309	2.996
2023	1.438	193	331	278	69	453	33	15	297	3.107



- Importe abonado a solicitudes de ayuda o pago compensatorio (euros):

	AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
2022	726.147,50	64.277,00	53.960,00	60.985,00	125.455,00	410.557,50	16.995,00	19.460,00	216.125,10	1.693.962,10
2023	733.843,81	159.945,94	32.707,00	197.862,91	73.651,00	280.558,50	32.130,50	24.213,00	156.952,50	1.691.865,16

- Reclamaciones por responsabilidad patrimonial presentadas en 2022 y 2023:

		2022	2023	TOTAL
AVILA	RECLAMACIONES	19	24	43
	VIAL JUDICIAL	11	5	16
	CON SENTENCIA ESTIMATORIA	6	0	6
Pagado		123.787,27 €	0,00 €	123.787,27 €
BURGOS	R.P	0	1	1
	VIA JUDICIAL	0	0	0
	CON SENTENCIA ESTIMATORIA	0	0	0
Pagado		0,00 €	0,00 €	0,00 €
LEON	R.P	0	1	1
	VIA JUDICIAL	0	0	0
	CON SENTENCIA ESTIMATORIA	0	0	0
Pagado		0,00 €	0,00 €	0,00 €
PALENCIA	R.P	0	4	4
	VIA JUDICIAL	0	0	0
	CON SENTENCIA ESTIMATORIA	0	0	0
Pagado		0,00 €	0,00 €	0,00 €
SALAMANCA	R.P	2	1	3
	VIAL JUDICIAL	0	0	0
	CON SENTENCIA ESTIMATORIA	0	0	0
Pagado		3.288,26 €	0,00 €	3.288,26 €
SEGOVIA	R.P	17	12	29
	VIA JUDICIAL	11	0	11
	CON SENTENCIA ESTIMATORIA	0	0	0
Pagado		0,00 €	0,00 €	0,00 €
VALLADOLID	R.P	1	1	2
	VIAL JUDICIAL	0	0	0
	CON SENTENCIA ESTIMATORIA	0	0	0
Pagado		0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PAGOS POR AÑOS		127.075,53 €	0,00 €	127.075,53 €

- Censos de lobos y/o manadas por provincias desde el arios 2019 hasta 2023, ambos inclusive.

Durante los años señalados no ha tenido lugar censo ya que la anterior Estrategia Nacional para la Conservación y la Gestión del Lobo recomendaba actualizar al menos cada 10 años la información sobre la distribución y el estatus de la población. Entre los años 2012 y 2014 se promovió y coordinó a escala nacional una estima del área



de distribución de la especie y del número de manadas reproductoras. El informe regional derivado de dicho censo puede ser consultado en la siguiente página web: <https://medioambiente.jcyl.es/web/es/medio-natural/lobo-castilla-leon.html>

Adicionalmente, en el año reproductor 2018 se realizó una actualización del censo de manadas basada en seguimientos parciales realizados anualmente durante los cinco años posteriores al censo nacional. El resultado del seguimiento de la actualización del censo de manadas puede ser consultado igualmente en el informe disponible en la página web señalada anteriormente.

Tal y como marcaba la Estrategia Nacional durante los años 2022 y 2023 se ha ejecutado en Castilla y León, en el marco del censo nacional, un nuevo censo de manadas, estando actualmente en fase de análisis y procesado de los resultados obtenidos.

- Número de cupos autorizados por la Junta de Castilla y León para abatir lobos por provincias y número de cupos realmente ejecutados

Durante los años 2022 y 2023 no se ha autorizado la caza del lobo ibérico en Castilla y León al haberse incluido todas las poblaciones de lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, mediante Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

- Número de extracciones efectuadas por la Junta de Castilla y León donde el lobo no era especie cinegética,

Durante los años 2022 y 2023 la Junta de Castilla y León no ha realizado ninguna extracción de ejemplares de lobo ibérico al resultar inviable, en la práctica, el cumplimiento de todas las premisas dispuestas en la disposición adicional primera de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre.

Valladolid, a 3 de abril de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández